



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 13 FEB. 2019

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Daniel Cabral Márques, Director del Departamento de Historia, sede Comodoro Rivadavia, solicitando la designación de docentes de la Carrera Tecnicatura en Gestión y Mediación Cultural, para el ciclo lectivo 2019, y

CONSIDERANDO:

Que la necesidad de sostener la ampliación de la oferta formativa de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, en lugares que demandan mayores oportunidades educativas.

Que es necesario designar a los docentes de la Tecnicatura en Gestión y Mediación Cultural a distancia, para el ciclo lectivo 2019, tanto para la tercera, cuarta y quinta cohorte.

Que la Carrera cuenta con alumnos del interior de la Provincia de Chubut así como también se dicta en la modalidad en contextos de encierro en la Alcaldía de Comodoro Rivadavia.

Que la erogación presupuestaria se cubre con puntos/cargos liberados por los mismos docentes de la Carrera al 31 de marzo de 2019.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIª Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 17 y 18 de diciembre ppdo.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

Art.1º) Designar como Jefe de Trabajos Prácticos a cargo, a los docentes de la Tecnicatura en Gestión y Mediación Cultural a distancia, en las asignaturas y períodos que se detallan en el ANEXO de la presente Resolución.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 059-19

nmm


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB

...//



...//2

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 059-19

ANEXO

Docentes de la Tecnicatura en Gestión y Mediación Cultural a Distancia

Cohorte 2019

Para la quinta cohorte 2019, (primer año, primer cuatrimestre)

Lic. Guillermina Oviedo, DNI 26.219.971, en la asignatura Introducción a la Gestión y Mediación Cultural, del 1º de abril de 2019 al 31 de julio de 2019. Imputar presupuestariamente 1,15 puntos de la baja de la misma Docente en la asignatura Sociología General al 31 de marzo de 2019 (Res. CDFHCSCR-SJB 520/2018).

Lic. Ignacio Rivero, DNI 31.985.380, en la asignatura Historia Sociocultural de la Argentina Contemporánea, del 1º de abril de 2019 al 31 de julio de 2019. Imputar presupuestariamente 1,15 puntos de la baja de la Abogada Antonella Duplatt, en la asignatura Seminario de Créditos II, al 31 de marzo de 2019 (Res. CDFHCSCR-SJB 520/2018).

Lic. Hugo Pérez Ruiz, DNI 20.212.562, en la asignatura Antropología Sociocultural, del 1º de abril de 2019 al 31 de julio de 2019. Imputar presupuestariamente 1,15 puntos de la baja de la Lic. Natalia Barrionuevo, en la asignatura Comunicación Cultura y TICS, al 31 de marzo de 2019.

Para la quinta cohorte 2019, (primer año, anual)

Lic. Virginia Bersais, DNI 23.905.300, en la asignatura Metodología de la Investigación Sociocultural, del 1º de abril de 2019 al 31 de marzo de 2020. Imputar presupuestariamente 1,15 puntos de la baja de la misma Docente en la misma asignatura, al 31 de marzo de 2019 (Res. AD-REF. CD_FHCSCR-SJB 223/2018).

...//



...//3

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 059-19

Cohorte 2018

Para la cuarta cohorte 2018, (segundo año, primer cuatrimestre)

Mag. Mariel Pacheco, DNI 21.586.670, en la asignatura Globalización y Territorio de la Patagonia, del 1º de abril de 2019 al 31 de julio de 2019. Imputar presupuestariamente 1,15 puntos de la baja de la Dra. Sonia Ivanoff, en la asignatura Seminario de Créditos I, al 31 de marzo de 2019 (Res. CDFHCSCR-SJB 520/2018).

Lic. Paula Diez, DNI 28.637.307, en la asignatura Patrimonio y Turismo Cultural, del 1º de abril de 2019 al 31 de julio de 2019. Imputar presupuestariamente 1,15 puntos de la baja de la Dra. Graciela Ciselli, en la asignatura Análisis de la Legislación Cultural, al 31 de marzo de 2019 (Res. CDFHCSCR-SJB 520/2018).

Dra. Luciana Lago, DNI 29.858.531, en la asignatura Sociología de la Cultura, del 1º de abril de 2019 al 31 de julio de 2019. Imputar presupuestariamente 1,15 puntos de la baja de la misma Docente en la misma asignatura, al 31 de marzo de 2019 (Res. CD_FHCSCR-SJB 318/2018 y Res. AD-REF. CD_FHCSCR-SJB 222/2018).

Para la cuarta cohorte 2018, (segundo año, anual)

Lic. Pamela Rojas, DNI 36.105.300, en la asignatura Práctica de Campo en Intervención Sociocultural, del 1º de abril de 2019 al 31 de marzo de 2020. Imputar presupuestariamente 1,15 puntos de la baja de la misma Docente en la misma asignatura, al 31 de marzo de 2019 (Res. AD-REF. CD_FHCSCR-SJB 76/2018, ratificada por Res. CD_FHCSCR-SJB 335/2018).

Arquitecta Marina Villalabeitia, DNI 17.380.551, en la asignatura Planeamiento y Programación Sociocultural, del 1º de abril de 2019 al 31 de marzo de 2020. Imputar presupuestariamente 1,15 puntos de la baja de la misma Docente en la misma asignatura, al 31 de marzo de 2019 (Res. AD-REF. CD_FHCSCR-SJB 76/2018, ratificada por Res. CD_FHCSCR-SJB 335/2018).

...//



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

...//4.-

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 059-19

Cohorte 2017

Para la tercera cohorte, 2017 (tercer año, primer cuatrimestre)

Lic. Florencia Perea, DNI 20.212.562, en la asignatura Culturas Organizacionales, del 1º de abril de 2019 al 31 de julio de 2019. Imputar presupuestariamente 1,15 puntos de la baja del Lic. Hugo Pérez Ruiz, en la asignatura Economía y Cultura, al 31 de marzo de 2019 (Res. CDFHCSCR-SJB 520/2018).

Dr. Daniel Cabral Marques, DNI 18.618.761, en la asignatura Cultura y Desarrollo/ Desarrollo Cultural, del 1º de abril de 2019 al 31 de julio de 2020. Dedicación compartida. No requiere imputación presupuestaria.

Lic. Ignacio Rivero, DNI 31.985.380, en la asignatura Políticas Culturales y Campo Educativo Formal, del 1º de abril de 2019 al 31 de julio de 2019. Imputar presupuestariamente 1,15 puntos de la baja de la Prof. Leticia Vázquez en la asignatura Políticas Culturales y Campo Educativo no Formal, al 31 de marzo de 2019 (Res. CDFHCSCR-SJB 520/2018).

Para la tercera cohorte, (tercer año, anual)

Lic. Susana Vidoz, DNI 23.833.465, en la asignatura Práctica de Campo en Gestión y Mediación Sociocultural, del 1º de abril de 2019 al 31 de julio de 2020. Dedicación compartida. No requiere imputación presupuestaria.